



**AUTONOMO DE CARAPARI
CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION**

Telé/Fax: (04) 6136032 - Casilla Correo 39 (Yacuiba)
PROV. GRAN CHACO - TARIJA - BOLIVIA

—*****—

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 089/2005

CONSIDERANDO:

Qué, el Ejecutivo Municipal mediante Cite N° 1195/05 de fecha 29/11/05, solicita al Órgano Deliberante la creación del EPSA, Entidad Prestadora de Servicio de Agua en Carapari, para proceder a la elaboración del Contrato de Donación del Equipo de Análisis de Agua y sus Accesorios con más las capacitación de este Municipio.

Qué, este equipo tecnológico es de mucha importancia para que el Gobierno Municipal de Carapari, en el marco de sus competencias, en materia de servicios pueda dar cumplimiento a la dotación de agua potable en condiciones de salubridad.

Qué, como acción prioritaria es imperioso que el Honorable Concejo Municipal, instrumentar las disposiciones legales pertinentes, que le permitan al Ejecutivo Municipal consolidar importantes Proyectos que benefician a la región y atender los requerimientos priorizados, para mejorar el nivel de vida de nuestra población.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Carapari, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros.

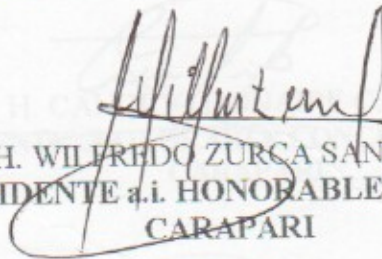
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba la creación del EPSA Entidad Prestadora de Servicios de Agua, en Carapari, para que se proceda a la elaboración del Contrato de Donación del Equipo de Análisis de Agua y sus Accesorios con más las capacitación de este Municipio.


ARTICULO SEGUNDO.- Quedan encargados del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución, el H. Alcalde Municipal y las Secciones correspondientes.

Es dada en la Sala de sesiones del H. Concejo Municipal a los Cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


H. WILFREDO ZURCA SANCHEZ
PRESIDENTE a.i. HONORABLE CONCEJO
CARAPARI

Es conforme:


H. ROSA GONZALES DE RUIZ
SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
CARAPARI

